

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Ayuntamiento de Alcaracejos

Núm. 1.509/2024

SUMARIO

Acuerdo del Pleno, de fecha 8/03/2024, de la Entidad Alcaracejos por el que se aprueba definitivamente el Presupuesto Municipal para el ejercicio 2024.

TEXTO

Habiéndose aprobado definitivamente el expediente de aprobación del presupuesto municipal del ejercicio 2024 al no haberse presentado alegaciones, se publica el mismo para su general conocimiento a los efectos del artículo 169.1.

PRIMERO. Aprobar inicialmente el Presupuesto General de este Ayuntamiento, para el ejercicio económico 2024, junto con sus Bases de Ejecución, y cuyo resumen por capítulos es el siguiente:

ESTADO DE GASTOS

A) OPERACIONES NO FINANCIERAS	6.666.912,49 €
A.1. OPERACIONES CORRIENTES	6.072.763,49 €
CAPÍTULO 1: Gastos de Personal	3.806.178,12 €
CAPÍTULO 2: Gastos Corrientes en Bienes y Servicios	2.098.930,00 €
CAPÍTULO 3: Gastos Financieros	1.600,00 €
CAPÍTULO 4: Transferencias Corrientes	166.055,37 €
A.2. OPERACIONES DE CAPITAL	594.149,00 €
CAPÍTULO 6: Inversiones Reales	594.149,00 €
CAPÍTULO 7: Transferencias de Capital	0,00 €
B) OPERACIONES FINANCIERAS	0,00 €
CAPÍTULO 8: Activos Financieros	0,00 €
CAPÍTULO 9: Pasivos Financieros	0,00 €
TOTAL:	6.666.912,49 €

ESTADO DE INGRESOS

A) OPERACIONES NO FINANCIERAS	6.587.485,90 €
A.1. OPERACIONES CORRIENTES	5.875.339,90 €
CAPÍTULO 1: Impuestos Directos	527.704,30 €
CAPÍTULO 2: Impuestos Indirectos	60.350,00 €
CAPÍTULO 3: Tasas, Precios Públicos y otros Ingresos	1.900.276,35 €
CAPÍTULO 4: Transferencias Corrientes	3.364.007,25 €
CAPÍTULO 5: Ingresos Patrimoniales	23.002,00 €
A.2. OPERACIONES DE CAPITAL	712.146,00 €
CAPÍTULO 6: Enajenación de Inversiones Reales	25.000,00 €
CAPÍTULO 7: Transferencias de Capital	687.146,00 €
B) OPERACIONES FINANCIERAS	79.426,59 €
CAPÍTULO 8: Activos Financieros	0,00 €
CAPÍTULO 9: Pasivos Financieros	79.426,59 €
TOTAL:	6.666.912,49 €

SEGUNDO. Aprobar inicialmente la plantilla de personal, comprensiva de todos los puestos de trabajo reservados a funcionarios, personal laboral y personal eventual.

SECCIÓN Economía, Hacienda y Admón. Pública
CENTRO AYUNTAMIENTO

RESPONSABLE			ALCALDE-PRESIDENTE	
GRUPO	SUBGRUPO	CLASIFICACIÓN	DENOMINACIÓN	SITUACIÓN
A	A1	FUNCIONARIO	Secretario/a-Interventor/a	Nombramiento Accidental
C	C1	FUNCIONARIO	Policía Local	VACANTE
C	C1	FUNCIONARIO	Policía Local	VACANTE
C	C2	FUNCIONARIO	Auxiliar Administrativo	VACANTE
C	C2	FUNCIONARIO	Auxiliar Administrativo	
E	E	FUNCIONARIO	Ordenanza	VACANTE

PLANTILLA DE PERSONAL LABORAL FIJO PARA 2024

- 4 Limpiadoras Tiempo parcial.
- 1 Encargado de Biblioteca Tiempo parcial.
- 1 Administrativo.
- 1 Dinamizador Guadalinfo.
- 1 Auxiliar Administrativo.
- 1 Técnico Desarrollo Local.
- 1 Técnico de Urbanismo Tiempo parcial.
- 1 Técnico Municipal de Obras y Servicios.
- 1 Oficial Encargado de Obras y Servicios.
- 2 Profesoras Educación Infantil.
- 1 Monitor deportivo.

SECCIÓN		Economía, Hacienda y Admón. Pública	
CENTRO		PATRONATO MUNICIPAL ALCAVISE	
RESPONSABLE		PRESIDENTE	
CATEGORÍA-GRUPO	PUESTOS DE TRABAJO	IMPORTE	
Personal Laboral	90	2.253.600,00 €	
TOTAL	90	2.253.600,00 €	

PLANTILLA DE PERSONAL LABORAL FIJO PARA 2023

- 1 Administrador/a.
- 2 Director/a/Responsables Centros.
- 1 Médico/a.
- 5 Técnicos DUE.
- 1 Trabajador/a Social.
- 1 Terapeuta Ocupacional.
- 1 Psicóloga.
- 2 Técnicos Animación Socio-culturales.
- 1 Técnico de Integración Social.
- 2 Fisioterapeuta.
- 2 Cocinero/a.
- 1 Ayudante de Cocina.
- 2 Pinches de cocina.
- 9 Limpiador/a T/P.
- 6 Lavandero/a T/P.
- 40 Auxiliar Enfermería en Geriatría T/C.
- 2 Auxiliar Enfermería en Geriatría T/P.
- 5 Auxiliar Geriatría Ayuda a domicilio T/C.
- 1 Auxiliar Geriatría Ayuda a Domicilio T/P.
- 1 Operario Mantenimiento general.
- 3 Auxiliares Centro Termal.
- 1 Esteticista Centro Termal (vacante).

SECCIÓN		Economía, Hacienda y Admón. Pública	
CENTRO		FUNDACIÓN ALFIMA	
RESPONSABLE		PRESIDENTE	
CATEGORÍA-GRUPO	PUESTOS DE TRABAJO	IMPORTE	
Personal Laboral	21	393.000,00 €	
TOTAL	21	393.000,00 €	

PLANTILLA DE PERSONAL PARA 2023

- 1 Secretario.
- Personal temporal Proyecto Formación de empleo (20)

SECCIÓN		Economía, Hacienda y Admón. Pública	
CENTRO		ALCARACEJOS CEE SLU	
RESPONSABLE		PRESIDENTE	
CATEGORÍA-GRUPO	PUESTOS DE TRABAJO	IMPORTE	
Personal Laboral	11	179.000,00 €	
TOTAL	11	179.000,00 €	

PLANTILLA DE PERSONAL PARA 2023

- 1 Administrativa.
- 9 Limpiadores/jardineros.
- 1 Encargado Recrearte.

El documento ha sido firmado electrónicamente. Para verificar la firma visite la página <http://www.dipucordoba.es/bop/verify>

Contra el presente Acuerdo, conforme al artículo 171.1 del Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, se podrá interponer recurso contencioso-administrativo, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia, en el plazo de dos meses a contar desde el día de la publicación del presente anuncio, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, de la Jurisdicción Contencioso-

Administrativa.

Sin perjuicio de ello, a tenor de lo establecido en el artículo 171.3 del Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, la interposición de dicho recurso no suspenderá por sí sola la efectividad del acto o Acuerdo impugnado.

Alcaracejos, 22 de abril de 2024. Firmado electrónicamente por el Alcalde, José Luis Cabrera Romero.
